

## RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIONES A DELEGADO DE CURSO/GRUPO

Reunidos los miembros de esta Junta electoral del proceso de elecciones de delegado de curso y/o grupo que el Sr. Rector tuvo a bien convocar para el próximo día miércoles 21 de noviembre:

ACUERDAN:

Establecer el calendario electoral quedando de la siguiente forma constituido:

- 15 de noviembre: publicación de censos (en el tablón de anuncios habilitado para ello) y apertura del plazo de presentación de convocatorias, que se mantendrá abierto hasta el comienzo de la votación.
- Periodo de reclamación al censo: del 15 al 19 de noviembre.
- 20 de noviembre publicación de las modificaciones a los censos si la hubiere. En caso de no haber modificaciones en los censos, se mantendrán los ya publicados pero en condición de definitivos.
- 21 de noviembre miércoles: votación y escrutinio de los resultados.

Así mismo esta Junta electoral con objeto de facilitar la participación del mayor número de alumnos posible y respetando la información que aportan los carteles de ánimo a la participación que se nos han hecho llegar desde el Vicerrectorado de Estudiantes acuerda que:

- Las elecciones en el curso de MUI tendrán lugar la tarde del lunes 19 de noviembre a las 18:00h; el presidente de la mesa electoral será el profesor al que imparta docencia en ese momento, y serán avisados con anterioridad.
- El día 21 las elecciones en cada una de los grupos con clases se realizarán a las 10:00h. el presidente de la mesa electoral será el profesor al que imparta docencia en ese momento, y serán avisados con anterioridad.
- Este mismo día 21 a las 18:00h se procederá al proceso de elecciones para los cursos que se encuentren fuera de la facultad cursando las asignaturas de Prácticum y los profesores presidentes de las mesas serán los que impartan docencia esta tarde (uno para enfermería y otro para terapia ocupacional) y serán avisados con antelación.

Presidenta de la Junta

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Trinidad Rodríguez Domínguez